

SEPTIMA SESION ORDINARIA
05 DE JULIO DE 2018 - 10,30 HORAS
SALA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

En la ciudad de Luján, a los 05 días del mes de julio de 2018, en la Sede de la Universidad Nacional de Luján, sita en la intersección de Ruta 5 y Avenida Constitución, siendo las diez horas y cuarenta minutos se reúne en su septima Sesión Ordinaria el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas, con la presencia de los señores Consejeros:

Claustro Profesores: Elena Borghi, Gabriel Tolosa, Andrés Pighin, Ezequiel Larraburu, María Rosana Mason y Guillermo de Lazzari.

Claustro Docentes Auxiliares: Claudia Ortiz.

Claustro Estudiantes: Eugenia Cespedes

Preside la sesión la Señora Directora Decana Lic. Emma Ferrero, con la participación del Sr. Vice Director Decano, Lic. Hugo Delfino y de la Sra. Secretaria Académica, Lic. Ana Torelli.

1.- CONSIDERACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

37.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISIÓN BIOLOGIA-AREA GENÉTICA Y EVOLUCIÓN - ASIGNATURA GENETICA (11202)

38.- ACTA DE INSCRIPCIÓN AL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA ECOLOGIA - ASIGNATURA ECOLOGIA (11016)

2.- CONSIDERACION DE ACTAS

a) Acta sesión ordinaria del día 24 de mayo de 2018.-
Se aprueba por unanimidad

El acta de la sesión ordinaria del día 12 de abril está terminada y se envía en la fecha a los consejeros para la próxima sesión.

3.- INFORME DE LA SRA. DIRECTORA DECANA.

a. Informe Rector: (CS 28/6/18)

i.- Se informó respecto de la participación de miembros de la UNLu en la CRES 2018. En la cual el Rector dió una conferencia sobre evaluación y acreditación.

ii.- Plenario Extraordinario del CIN tratando fundamentalmente dos temas: el acuerdo para que el Presidente y el Vicepresidente del Cuerpo mantuvieran una reunión con el Jefe de Gabinete con objeto de plantear la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales.

iii.- Se publicó el Anuario Estadístico 2018, para todas las carreras de pregrado y grado, el que se encuentra disponible en www.estadisticaseducativas.unlu.edu.ar

iv.- CONEAU aprobó la extensión por 3 años de la acreditación de la Licenciatura en Sistemas de Información de la UNLu.

v.- El SEDRONAR habilitó nuevamente a la UNLu para la tramitación de compra de reactivos.

b. Se aprobó una resolución declarando la emergencia presupuestaria de la UNLu y determinando que por el término de 90 días solo se financiará el pago de salarios, becas, pasantías y viajes curriculares.

c. En función del reclamo iniciado por una trabajadora de la UNLu y el dictamen del Servicio Jurídico Permanente, el que se funda principalmente en el fallo de la cámara federal de córdoba, se reconoció el derecho a los trabajadores de la UNLu a la libre elección de obra social. En función de dicha decisión, se encomendó al Rectorado iniciar las acciones administrativas para inscribir a la DASMI en el registro nacional de obras sociales universitarias.

Se trataron además llamados a Concurso, y dictámenes de jurados de concursos del Departamento. Y dos postergaciones de toma de posesión de cargos ordinarios.

4.- DESPACHOS DE COMISIONES ASESORAS

Extensión y Vinculación

- ARTICULO 1°.- PRORROGAR el Proyecto de Extensión "La ciencia en la educación inicial: experiencias de laboratorio en la Escuela Infantil", hasta el 30 de junio de 2019.-

ARTICULO 2°.- Elevar la presente a consideración del Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000299-18

- ARTICULO 1°.- DAR de alta a la estudiante Laura Andrea Montaldo (D.N.I. N.° 30.292.977) a partir del 1° de Mayo 2018 en el Proyecto de Extensión "La ciencia en la educación inicial: experiencias de laboratorio en la Escuela Infantil" (CDD-CB:399-15).-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000300-18

Ciencia y Tecnología

- ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación "Los extractos vegetales como alternativas para controlar enfermedades del cultivo de soja en la Argentina", al Departamento de Ciencias Básicas con el director, integrantes y vigencia que a continuación se detalla:

Directora: María Josefina Iribarren

Codirectora: María Dolores González

Integrantes: Andrea Rosana Patriarca

Vigencia: 01/01/18 al 31/12/19.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000298-18

- ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación "Ecología trófica de sistemas marinos: topología, energética, diversidad y estabilidad en caleta Potter (Antártida)", al Departamento de Ciencias Básicas con el director, integrantes y vigencia que a continuación se detalla:

Director: Fernando Roberto Momo

Codirectora: María Liliana Quartino

Integrantes: Gabriela Laura Campana

Santiago Raúl Doyle

Tomás Ignacio Marina
Vanesa Anabella Salinas
Georgina Florencia Cordone
Leonardo Ariel Saravia
Vigencia: 01/01/18al 31/12/19.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000296-18

- ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación "Efectos de contaminantes ambientales sobre el desarrollo de patologías autoinmunes: El arsénico y su relación con la celiaquía", al Departamento de Ciencias Básicas con el director, integrantes y vigencia que a continuación se detalla:

Directora: Natacha Cerny
Codirector: Emilio Malchiodi
Integrantes: Mauricio César De Marzi
 María Inés Tamborenea
 María Eugenia Diaz
 Romina Cristina Mitarotonda
 Exequiel David Giorgi
 Sebastián Gabriel Zunino
Vigencia: 01/01/18al 31/12/22.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000297-18

- ARTICULO 1º.-APROBAR la incorporación del Proyecto de Investigación "REVALORIZACION DEL EXPPELLER DE CHÍA COMO FUENTE DE COMPUESTOS BIOLÓGICAMENTE ACTIVOS DE INTERÉS NUTRICIONAL PARA USO ENLA FORMULACIÓN DE INGREDIENTES FUNCIONALES", como proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas con el director, integrantes y vigencia que a continuación se detalla:

Directora: Mónica Parisi
Integrantes: Adriana Mabel Rosso
 Ana Lía Rossi

Mariana Edith Tellechea

Juliana Cotabarren

Francisco Kise

Gustavo Adolfo Kreymborg

Evelina Quiroga

Jorgelina Andrea Rodríguez Gastón

Antonela Soledad D'angelo Massolo

Sofía Anyelén Cueto

Bruno Germán Iriarte

Gabriela Las Heras

Walter David Obregón

Vigencia: 01/01/18al 31/12/19.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000294-18

- ARTICULO 1º.-DAR de alta a las Integrantes María Elisa Faity María Paula Kise, a partir del 1º de mayo de 2018 en el Proyecto de Investigación "REVALORIZACIÓN DEL EXPELLER DE CHÍA COMO FUENTE DE COMPUESTOS BIOLÓGICAMENTE ACTIVOS DE INTERÉS NUTRICIONAL PARA USO EN LA FORMULACIÓN DE INGREDIENTES FUNCIONALES", del Departamento de Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000295-18

5.- ACTA DE INSCRIPCION DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS INTERINOS DE JTP CON DEDICACIÓN SIMPLE - DIVISION FISICA - AREA FISICA BASICA - SE REGISTRARON 3 INSCRIPTOS

Tomado conocimiento

6.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS ORDINARIOS DE JTP CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS - SEDE SAN MIGUEL - ORDEN DE MERITO: 1º.- GONZALEZ DE URRETA, EMILIANO JOSE; 2º.- BELANDO, MARIA MERCEDES Y 3º.- TOLEDO, CHRISTIAN

- ARTICULO 1º.- PROPONER al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a Concurso para cubrir dos cargos Ordinarios de Jefe de

Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, Sede San Miguel, con el siguiente orden de mérito:

- 1°.- GONZALEZ de URRETA, Emiliano José
- 2°.- BELANDO, María Mercedes
- 3°.- TOLEDO, Christian

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de los docentes Emiliano José González de Urreta y María Mercedes Belando en un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, cada uno, en el Departamento de Ciencias Básicas, Área Matemática en las Ciencias Económicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000317-18

7.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS - SEDE CAMPANA - ORDEN DE MERITO:
1°.- DOIG, MARIA VICTORIA

- ARTICULO 1°.- PROPONER al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, Sede Campana, con el siguiente orden de mérito:

- 1°.- DOIG, María Victoria

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de la docente María Victoria Doig en un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Básicas, Área Matemática en las Ciencias Económicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000318-18

8.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS - SEDE CAMPANA - ORDEN DE MERITO: 1°.- PORTA, JOHANA

- ARTICULO 1°.- PROPONER al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, Sede Campana, con el siguiente orden de mérito:

1°.- PORTA, Johana

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de la docente Johana Porta en un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas, Área Matemática en las Ciencias Económicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000319-18

9.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR TRES CARGOS ORDINARIOS DE AYUDANTES DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION MATEMATIA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS - SEDE CHIVILCOY - ORDEN DE MERITO: 1°.- AYARZA, MERCEDES; 2°.- TUFFILARO, DARIO ALBERTO 3°.- REYNA, JULIANA ANDREA

- ARTICULO 1°.- PROPONER al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a Concurso para cubrir tres cargos Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, Sede Chivilcoy, con el siguiente orden de mérito:

1°.- AYARZA, Mercedes

2°.- TUFFILARO, Darío Alberto

3°.- REYNA, Juliana Andrea

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de los docentes Mercedes Ayarza, Darío Alberto Tuffilaro y Juliana Andrea Reyna en un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple, cada uno, en el Departamento de Ciencias Básicas, Área Matemática en las Ciencias Económicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000321-18

10.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION MATEMATICA - AREA

MATEMATICA EN LAS CIENCIAS BASICAS - SEDE CHIVILCOY - ORDEN DE MERITO: 1°.- ISLA, JOSE LUIS

- ARTICULO 1°.- PROPONER al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Sede Chivilcoy, con el siguiente orden de mérito:

1°.- ISLA, José Luis

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación del docente José Luis Isla en un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas, Área Matemática en las Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000320-18

11.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA CELULAR Y MICROBIOLOGIA - ORDEN DE MERITO: 1°.- ARGÜELLO, VICTORIA NAHIR Y 2°.- GALLARDO DIAZ, ALEXANDRA VIRGINIA

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología, Asignatura Microbiología Agrícola (10110) con el siguiente orden de mérito:

1°.- ARGÜELLO, Victoria Nahir
2°.- GALLARDO DIAZ, Alexandra Virginia

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Victoria Nahir Argüello(D.N.I N° 40.251.244 - Legajo n° 5049) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología, Asignatura Microbiología Agrícola(10110), a partir del 1° de septiembre de2018y hasta el 31 de agosto de 2019.

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000302-18

12.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA ORDINARIO "AD HONOREM" - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA VEGETAL - ORDEN DE MERITO: 1°.- LUNA, ANGELICA LUJAN; 2°.- LASCANO, KEILA; 3°.- MANSILLA, MARIA FLORENCIA Y 4°.- LAGRAÑA, ALDANA ANABELA

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología Vegetal, Asignatura Botánica II (11039) con el siguiente orden de mérito:

- 1°.- LUNA, Angélica Luján
- 2°.- LASCANO, Keila
- 3°.- MANSILLA, María Florencia
- 4°.- LAGRAÑA, Aldana Anabela

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Angélica Luján Luna(D.N.I N° 35.855.627- Legajo N° 4925) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología Vegetal, Asignatura Botánica II(11039), a partir del 1° de octubre de 2018y hasta el 30 de septiembre de 2019.-

ARTICULO 3°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Keila Lascano (D.N.I N° 33.174.266- Legajo N° 4920)en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología Vegetal, Asignatura Botánica II (11039), a partir del 1° de octubre de 2018y hasta el30de septiembre de 2019.

ARTICULO 4°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000303-18

13.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO "AD HONOREM"

**- DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA CELULAR Y MICROBIOLOGIA -
ORDEN DE MERITO: 1°.- FERREYRA, MARIA DE LOS ANGELES**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología, Asignatura Microbiología y Parasitología (15203) con el siguiente orden de mérito:

1°.- FERREYRA, María de los Ángeles

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Sra. María de los Ángeles Ferreyra (D.N.I N° 26.271.705) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología, Asignatura Microbiología y Parasitología (15203), a partir del 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019.

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000304-18

**14.- PRESTAR CONFORMIDAD DICTAMEN COMISION EVALUADORA EN EL
MARCO DE CARRERA DOCENTE - PROMOCION DEL SR. ELLI, JAVIER
GUSTAVO**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora, en el marco de la Carrera Docente, convocada por Disposición S ACAN° 086-18, para intervenir en la promoción a un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple del docente Javier Gustavo Elli.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior hacer lugar a la promoción del docente Javier Gustavo Elli a un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el marco de la Carrera Docente.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000308-18

**15.- PRESTAR CONFORMIDAD DICTAMEN COMISION EVALUADORA EN EL
MARCO DE CARRERA DOCENTE - PROMOCION DE LA SRA. RODRIGUEZ
CASTRO, MARIA CAROLINA**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora, en el marco de la Carrera Docente, convocada por Disposición S ACAN° 023-18, para intervenir en la promoción a un cargo Ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la docente María Carolina Rodríguez Castro.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior hacer lugar a la promoción de la docente María Carolina Rodríguez Castro a un cargo Ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en el marco de la Carrera Docente.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000305-18

16.- COMISION EVALUADORA PARA INTERVENIR EN LA PROMOCION DE LA SRA. MONICA DIAZ PORRES EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Honorable Consejo Superior la integración de la Comisión Evaluadora del pedido de promoción efectuado por la docente Mónica DÍAZ PORRES (D.N.I.N° 94.567.935- Legajo N° 3454) de la División Biología del Departamento de Ciencias Básicas, en la categoría que obra en el Anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, siga a la Secretaría Académica de la Universidad para su intervención y posterior elevación a consideración del Consejo Superior; cumplido, archívese

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000306-18

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN CDD-CB:0000306-18

COMISIÓN EVALUADORA DE LA CARRERA DOCENTE

DOCENTE: DÍAZ PORRES, Mónica

DIVISIÓN: Biología

ÁREA: Ecología

CARGO: Ayudante de Primera con Dedicación Exclusiva

SOLICITUD DE PROMOCIÓN: DISP. S ACA:0000770-17

JURADO TITULAR:

DI CIOCCO, César Augusto DNI: 13.677.112 D S ACA N°
1068/16

SÁNCHEZ CARO, Aníbal Emilio F. DNI: 14.250.325 D S ACA N°
1069/16

DUHOUR, Andrés Esteban DNI: 25.396.194 D S ACA N°
263/17

JURADO SUPLENTE:

FALCO, Liliana Beatriz DNI: 14.369.199 RPHCS N°
854/12

FEIJÓO, Claudia Silvina DNI: 13.685.712 RPHCS N°
54/08

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: DIAZ CIARLO, Gustavo Alejandro Arturo DNI:
13.068.861

Suplente: ARISTEGUI, Rosana Alicia DNI:
14.927.296

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: GÓMEZ VÁZQUEZ, Alicia Cristina DNI:
13.012.276

Suplente: PISARRA, Gabriela Matilde DNI:
16.833.581

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: D'ANGELO MASSOLO, Antonela Soledad DNI:
35.532.989

Suplente: ACUÑA, Pablo DNI: 36.066.093

**17.- COMISION EVALUADORA PARA INTERVENIR EN LA INSTANCIA DE
EVALUACION DEL SR. NORBERTO MARCOS BERCELLINI EN EL MARCO DE
CARRERA DOCENTES**

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Honorable Consejo Superior la integración de la Comisión Evaluadora para intervenir en la instancia de evaluación del docente Norberto Marcos Berellini (D.N.I.N° 8.427.769 - Legajo N° 99239) de la División Biología del Departamento de Ciencias Básicas, en la categoría que obra en el Anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, siga a la Secretaría Académica de la Universidad para su intervención y posterior elevación a consideración del Consejo Superior; cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000307-18

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN CDD-CB:0000307-18
COMISIÓN EVALUADORA DE LA CARRERA DOCENTE

DOCENTE: BERCELLINI, Norberto Marcos

DIVISIÓN: Biología

ÁREA: Ecología

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva

JURADO TITULAR:

FEIJÓO, Claudia Silvina DNI: 13.685.712 RPHCS N°
054/08

GARCIA, Maria Eugenia DNI: 13.663.556 D ACA N°
086/17

SERAFINI, María Cristina DNI: 5.423.712 RPHCS N°
155/10

JURADO SUPLENTE:

COVIELLA, Carlos Eduardo DNI: 12.290.722 RPHCS
N°365/11

MOMO, Fernando Roberto DNI: 13.146.294 RPHCS
N°146/04

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: RIGHINI, Raúl DNI: 16.104.419

Suplente: SCUCIMARRI, Jorge Oscar DNI: 12.092.315

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: AVACA, Cristian DNI: 20.719.619
Suplente: BITENC, Mónica Luciana DNI: 23.447.589

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: IRIARTE, Bruno Germán DNI: 35.177.062
Suplente: DEBANDI, Juan Ignacio DNI: 35.044.453

18.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA - SEDE LUJAN (POR JUBILACION DEL SR. DIAZ ROBERTO)

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 141/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000330-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000330-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: Química

AREA: Química General e Inorgánica

CARGO Y DEDICACION: Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple

LUGAR: Luján

COBERTURA ACTUAL: (No tiene. Por jubilación de Roberto Rubén Díaz)

JURADO TITULAR:

BAUMGARTNER, Erwin Carlos
013/17

DNI: 12.473.078 RHCS:

GONZÁLEZ, María Dolores
[592/07](#)

DNI: 11.615.784 [RPHCS:](#)

ZABALA, Oscar Héctor
[DSACA: 674/16](#)

DNI: 16.838.546

JURADO SUPLENTE:

GUERRA LÓPEZ GARCIA, José Rodolfo
573/07

DNI: 19.011.171 RPHCS:

BEGONJA, Sergio Antonio
[610/16](#)

DNI: 12.566.554 [DSACA:](#)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: Rodríguez Peña, Pedro Alberto

DNI: 12.203.706

Suplente: Borgnia Repetto, Mariela

DNI: 23.464.130

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: Benítez, Verónica Victoria
25.676.962

DNI:

Suplente: Castañares, José Luis
29.068.213

DNI:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Iriarte, Bruno Germán
35.177.062

DNI:

Suplente: Ferrari, Juan Francisco

DNI: 34.405.688

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deben poseer título de grado relacionado con la especialidad (Lic. en Química, Bioquímico, Ingeniero Químico o equivalente). Es recomendable que posean título de postgrado en el Área. O en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia y tener experiencia en docencia.

Deberá acreditar amplia trayectoria en docencia universitaria de grado así como trayectoria y formación en investigación en el área de general e inorgánica.

El postulante podrá presentar un proyecto de actividades docentes para alguna de las asignaturas en concurso. Podrá también presentar un proyecto de investigación.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Docencia, investigación y extensión en el Departamento de Ciencias Básicas. División Química, Área Química General e Inorgánica. Todas estas Actividades deben cubrir fundamentalmente las necesidades de las Carreras Ingeniería Agronómica, en Alimentos, Ingeniería Industrial y Lic. En Información Ambiental.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Química I (10103), Química II (10104)

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Química Inorgánica (10002), Fisicoquímica del medio natural (10191), Elementos de Química (10015), Química General e Inorgánica (11019), Química I (11933 Lic. en Ciencias Biológicas), Química General (10933), Introducción a la Química (10017), Química Industrial (10892), Elementos de Química Ambiental (10190).

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION:

Teoría y modelos atómicos. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Enlaces químicos. Uniones intermoleculares.

Estados de agregación de la materia y cambios de estado. Estado gaseoso. Estado líquido. Estado sólido. Soluciones.

Introducción a la termodinámica y a la termoquímica.

Cinética Química. Introducción al equilibrio químico.

Teorías de ácidos y bases.

Equilibrios y volumetrías: ácido-base, precipitación, óxido reducción, complejación.

Coloides.

Compuestos de la familia del Carbono. Compuestos de la familia del Nitrógeno.

Química de suelos y aguas naturales.

FUNCIONES: Quien obtenga el cargo concursado deberá integrar el equipo docente de las asignaturas Química I (10103) y Química II (10104) debiendo participar en el dictado de las clases teóricas y supervisar el trabajo de los docentes auxiliares y los alumnos tanto en el laboratorio como en el aula.

Además deberá participar conjuntamente con los otros profesores de la División en la formación de docentes auxiliares y contribuir con sus aporte el mejoramiento de la enseñanza y a la optimización de los recursos humanos existentes

ACLARACION: Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por el Reglamento de Concurso de Profesores Ordinarios aprobado por Resolución H.C.S. Nro. 141/91 y sus modificatorias.

19.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA ORDINARIOS CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA - SEDE LUJAN

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda Ordinario con dedicación simple, en la División Química del Departamento de Ciencias Básicas según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000328-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000328-18

DIVISIÓN QUÍMICA

Área: Química General e Inorgánica

Asignaturas: Química I (10103) y Química II (10104)

Cargo a Concursar: 1(un) cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple

Lugar: Sede Luján

JURADO TITULAR

ZABALA, Oscar Héctor

BITENC, Mónica Luciana

GONZALEZ, María Dolores

SUPLENTE

BEGONJA, Sergio Antonio

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

CHARPENTIER PAIZ, Florencia Victoria

Área: Química General e Inorgánica

Asignaturas: Introducción a la Química (10017) y Química General (10933)

Cargo a Concursar: 1(un) cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple

Lugar: Sede Luján

20.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO "AD HONOREM" - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA - SEDE CAMPANA

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad-honorem", en la División Química del Departamento de Ciencias Básicas según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000327-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000327-18

DIVISIÓN QUÍMICA

Área: Química General e Inorgánica

Asignaturas: Elementos de Química Ambiental (10190) y Fisicoquímica del Medio Natural (10191)

Cargo a Concursar: 1(un) cargo de Ayudante de Segunda "ad-honorem"

Lugar: Sede Campana

JURADO TITULAR

PAMPARATO, María Laura
RODRIGUEZ, Diana Judith
SOSA, Lorena Patricia

SUPLENTE

BEGONJA, Sergio Antonio

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

JIMENEZ, María Sofía

21.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA VEGETAL - SEDE LUJAN

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Vegetal del Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaría Académica a fin de ser consideradas por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000324-18

ANEXO DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000324-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: BIOLOGIA

AREA: Biología Vegetal

CARGO: Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios

DEDICACIÓN: Simple

SEDE: Luján

COBERTURA ACTUAL: vacante.

JURADO TITULAR:

RODRIGUEZ MORCELLE, Martín I. DNI: 23.485.140 DS ACA
1023/17

APOSTOLO, Nancy Mariel DNI: 17.012.937 RPHCS N°
205/08

URRUTIA, María Ester DNI: 5.792.781 RPHCS N°
072/86

JURADO SUPLENTE:

ROMANO, Gabriela Beatriz DNI: 14.340.087 PHCS. N°
360/15

GIORGI, Adonis David Nazareno DNI: 13.986.658 RPHCS N°
156/08

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: SCUCIMARRI, Jorge Oscar DNI: 12.092.315
Suplente: GONZALEZ, María Dolores DNI: 11.615.784

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: BITENC, Mónica Luciana DNI: 23.447.589
Suplente: AVACA, Cristian DNI: 20.719.619

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: D'ANGELO MASSOLO, Antonela Soledad DNI:
35.532.989
Suplente: DEBANDI, Ignacio Juan DNI:
35.044.453

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Ser graduado Universitario o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del Jurado y, con carácter excepcional, suplan su eventual carencia y tener experiencia en docencia en áreas relacionadas a la Biología Vegetal.

Deberá acreditar experiencia como auxiliar docente en la asignatura u otras afines así como trayectoria y formación en investigación y/o extensión en áreas relacionadas a la Anatomía, Morfología y/o Sistemática de Plantas Vasculares.

El postulante deberá presentar una propuesta de docencia de los trabajos prácticos referidos a la asignatura Botánica (10106) de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Podrá presentar una propuesta con la/s línea/s de investigación y/o extensión que desarrollará en una de las disciplinas que comprende al Área, debiendo adjuntar todos los elementos de juicio que indiquen su idoneidad y experiencia para desarrollar la/s mencionada/s línea/s de investigación y/o extensión.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Docencia, investigación y extensión en el Departamento de Ciencias Básicas, División Biología, Área Biología Vegetal. Todas estas actividades deben cubrir fundamentalmente las necesidades del Área.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
Botánica (10106).

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Botánica I (11038), Botánica II (11039), Fisiología Vegetal (10080).

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION:

Aquellos incluidos en el programa de la asignatura, aprobado por DCDD-CB N° 206/18, para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Contenidos mínimos: Célula Vegetal. Anatomía y Morfología Vegetal. Ciclos de vida de Plantas Vasculares. Pteridofitas, Gimnospermas y Angiospermas. Taxonomía y Nomenclatura. Nociones de fitogeografía.

FUNCIONES: Quien obtenga el cargo concursado deberá desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura y/u otras asignaturas del Área, colaborando en el dictado de la/s misma/s.

Deberá elaborar, desarrollar, organizar e implementar los trabajos prácticos correspondientes a los contenidos teóricos vertidos en la/s asignatura/s. Además, en conjunto con los profesores responsables deberá participar en la formación de los docentes ayudantes de la/s asignatura/s y contribuir aportes en el mejoramiento de la enseñanza y en la optimización de los recursos humanos existentes.

ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Ordinarios aprobado por RHCS 151/91 y sus modificatorias.

22.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROBIOLOGIA - SEDE LUJAN (COBERTURA COLUCCIO, FEDERICO)

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Asociado con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología del Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 141/91 del Honorable Consejo Superior según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaria Académica a fin de ser considerada por el Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000333-18

ANEXO I DE LA DIPOSICIÓN CDD-CB:0000333-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ASOCIADO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: BIOLOGIA

AREA: Biología Celular y Microbiología

CARGO Y DEDICACION : Un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple

LUGAR: Luján

COBERTURA ACTUAL: (Federico Coluccio Leskow)

JURADO TITULAR:

TELLEZ-IÑON, María Teresa	DNI.N° 3.912.460	RHCS N° 469/09
IUSEM, Norberto Daniel	DNI.N° 10.401.102	CV
LLORENTE, Berta Elizabet	DNI.N° 16.104.419	<u>RPHCS N° 197/08</u>

JURADO SUPLENTE:

BARRIOS, Hebe Alicia	DNI.N° 11.931.654	RPHCS N° 321/08
QUESADA ALLUE, Luis Albrto	DNI.N° 11.478.836	RHCS N° 273/08

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: Costa, Hernán DNI.N° 25.778.008
Suplente: Rossi, Ana Lía DNI.N° 10.915.811

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: Carballo, Ana Julia DNI.N° 29.233.065
Suplente: Fioretti, Santiago Ariel DNI.N° 31.61.442

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Acuña, Pablo

DNI.N° 36.006.093

Suplente: Debandi, Juan Ignacio

DNI.N° 35.044.453

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado y Doctorado relacionado con la Biología Celular y Molecular. Acreditar amplia trayectoria en docencia universitaria de grado y en investigación en el Área de la Biología Celular y Microbiología. O en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Los postulantes deberán presentar un proyecto de actividades docentes para las asignaturas del Área y proyectos de investigación radicados en el ámbito de la Universidad Nacional de Luján.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Docencia, investigación y extensión en el Departamento de Ciencias Básicas, División: Biología, Área: Biología Celular y Microbiología, Subárea: Biología Celular y Molecular.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Biología Celular y Molecular I (11043) y Biología Celular y Molecular II (11044), carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

ASIGNATURA/S EN LA/S QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Biotecnología (11046), Inmunología e Inmunoquímica (11047), Biotecnología de las Plantas acuáticas aplicadas a la biorremediación de la contaminación ambiental (10221) (Optativa). Microbiología General (10907), Microbiología General (18907), Microbiología Agrícola (10110).

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION:

Estructura y función de la célula eucariótica y sus membranas. Citoesqueleto. Crecimiento, división y diferenciación celular. Apoptosis.

FUNCIONES: En su carácter de profesor responsable de las actividades docentes deberá organizar el dictado de la asignatura y tener a su cargo el dictado de los contenidos de la asignatura Biología Celular y Molecular II.

ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar

en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por Resolución C.S.N° 141/91 y sus modificatorias.

23.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION EXCLUSIVA - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROBIOLOGIA - SEDE LUJAN

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología del Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaría Académica a fin de ser consideradas por el Honorable Consejo Superior

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000332-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000332-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

DIVISION: Biología

AREA: Biología Celular y Microbiología

CARGO Y DEDICACION: Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva

LUGAR: Luján

COBERTURA ACTUAL: Vacante

JURADO TITULAR:

COLUCCIO LESKOW, Federico DNI.N° 25.965.992 [RPHCS:](#)
[078/11](#)

GISMONDI, María Inés DNI.N° 24.584.484 [DSACA:](#)
[970/16](#)

BARRIOS, Hebe Alicia DNI.N° 11.931.654 [RPHCS:](#)
[321/08](#)

JURADO SUPLENTE:

MARTINEZ, Maria Carolina DNI.N° 22.970.282 [RPHCS:](#)
[369/14](#)

BELFORTE, Fiorella Sabrina DNI.N° 30.744.410 [DSACA:](#)
[921/16](#)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: Torres, Ana María DNI.N°
16.316.263

Suplente: Taddei, Federico Pablo DNI.N°
14.728.349

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: De la Vega, Darío Hernán DNI.N° 20.384.655

Suplente: Villanueva, María Emilia DNI.N° 32.208.812

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Acuña, Pablo DNI.N°
36.066.093

Suplente: D'angelo Massolo, Antonela Soledad DNI.N° 35.532.989

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado (Biólogo, Bioquímico o formación académica equivalente) y posgrado, preferentemente de Doctor, relacionado con la especialidad Biología Celular y Molecular. O en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Contar con experiencia docente de grado universitario comprobable en Biología Celular y Molecular.

Demostrar experiencia en investigación en áreas afines a la Biología Celular y Molecular relacionadas a la comprensión de mecanismos celulares o moleculares de importancia para la salud humana.

Confeccionar un proyecto de investigación para ser desarrollado en el Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu en la temática mencionada en el punto anterior.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Docencia, investigación y extensión en el Departamento de Ciencias Básicas, División Biología, Área Biología Celular y Microbiología, Subárea Biología Celular y Molecular.

Participar en la planificación de trabajos prácticos y clases de problemas que demande la actividad docente de grado; programar, conducir y evaluar la aplicación práctica de los contenidos de la enseñanza, según la planificación del equipo docente y con la supervisión de un Profesor

Desarrollar investigaciones de manera full time en temáticas de los Proyectos del Subárea Biología Celular y Molecular radicados en el Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Biología Celular y Molecular II (11044) y Biología Celular y Molecular I (11043) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Biotecnología (11046), Virología (11946) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION:

Estructura y función de la célula eucariótica y sus membranas. Citoesqueleto. Crecimiento, división y diferenciación celular. Apoptosis.

FUNCIONES: Quien obtenga el cargo concursado deberá participar en las clases prácticas de laboratorio y de resolución de problemas, colaborar con los docentes a cargo de los cursos y asistir al trabajo de los estudiantes, tanto en el laboratorio como en el aula.

Además deberá participar junto con los otros docentes en la formación de Ayudantes y contribuir con sus aportes al mejoramiento de la enseñanza y a la optimización de los recursos humanos existentes.

Deberá participar en proyectos de investigación y de extensión radicados en la UNLu en temáticas del Subárea Biología Celular y Molecular.

ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por lo establecido en el Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios (Resolución C.S.N°151/91) del Honorable Consejo Superior.

24.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROBIOLOGIA - SEDES CHIVILCOY/LUJAN

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología del Departamento de Ciencias Básicas, Sede Luján/Chivilcoy, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 151/91 del Honorable Consejo Superior, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable departamental del presente llamado al Secretario Administrativo Gustavo Guillermo Parmiggiani.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a la Secretaría Académica a fin de ser consideradas por el Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000331-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000331-18

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

DIVISION: Biología

AREA: Biología Celular y Microbiología

CARGO Y DEDICACION : Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple

LUGAR: Luján/Chivilcoy

COBERTURA ACTUAL: Vacante

JURADO TITULAR:

BARRIOS, Hebe Alicia DNI.N° 11.931.654 RPHCS:
321/08

ANSELMO, Ricardo José DNI.N° 10.724.908 RPHCS:
196/08

SOLANA, María Elisa DNI.N° 16.520.721
DSACA:1057/16

JURADO SUPLENTE:

LLORENTE, Berta Elizabet DNI.N° 5.889.468
RPHCS: 197/08

COSTA, Hernán DNI.N° 25.778.008 DSACA:
660/17

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: Sampaolesi, Edgardo DNI. 10.211.130

Suplente: Ramos, Marcelo Alberto DNI.
14.882.192

REPRESENTANTES DE AUXILIARES:

Titular: Zabala, Stella Maris DNI. 11.715.336

Suplente: Gómez Vázquez, Alicia Cristina DNI.
13.012.276

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: Debandi, Juan Ignacio DNI.
35.044.453

Suplente: D'angelo Massolo, Antonela Soledad DNI. 35.532.989

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deben poseer:

- Título de grado relacionado con la especialidad Microbiología (Biólogo, Bioquímico, Ingeniero en Alimentos o formación equivalente). O en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.
- Preferentemente con experiencia en docencia de grado universitario en Microbiología.
- Se valorará poseer título de posgrado y experiencia en investigación en temáticas de los Proyectos del Área Biología Celular y Microbiología radicadas en el Departamento de Ciencias Básicas de la UNLu

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Docencia en el Departamento de Ciencias Básicas, División Biología, Área

Biología Celular y Microbiología, Subárea Microbiología. Podrá realizar actividades de investigación y extensión en el Área. Desarrollará tareas de docencia asistiendo a los trabajos prácticos de laboratorio y seminarios.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Microbiología General (11943) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos y Microbiología y Parasitología (15203) de la carrera Licenciatura en Enfermería.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRA PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Biotecnología (11046), Inmunología e Inmunoquímica (11047), Biotecnología de las Plantas acuáticas aplicadas a la biorremediación de la contaminación ambiental (10221) (Optativa). Microbiología General (10907), Microbiología General (18907), Microbiología Agrícola (10110). Biología Celular y Molecular I (11043) y Biología Celular y Molecular II (11044), carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS / CONTENIDOS TEMATICOS SOBRE LOS QUE PUEDE VERSAR LA OPOSICION:

Posición de los microorganismos en la naturaleza. Anatomía de la célula procarionte y eucarionte. Metabolismo microbiano. Fermentación. Fotosíntesis. Crecimiento microbiano. Control del crecimiento microbiano. Genética microbiana. Clasificación de los microorganismos. Procarionte: dominio Bacteria y Archae. Eucariontes: hongos, algas, protozoos y helmintos. Virus, viroides y priones. Biotecnología y ADN recombinante.

FUNCIONES: Quien obtenga el cargo concursado deberá participar en las clases prácticas de laboratorio y seminarios, colaborar y asistir a los docentes a cargo de los cursos y asistir al trabajo de los estudiantes, tanto en el laboratorio como en el aula.

Además deberá participar junto con los otros docentes de la División en la formación de Ayudantes y contribuir con sus aportes al mejoramiento de la enseñanza y a la optimización de los recursos humanos existentes.

ACLARACIÓN: Por la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquiera de las asignaturas de la División a la que pertenece.

NOTA: El presente concurso se rige por lo establecido en el Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios (Resolución C.S.N°151/91) del Honorable Consejo Superior.

25.- APLICAR EL ARTICULO 8° DEL REGLAMENTO DE CONCURSO DE AYUDANTES DE SEGUNDA AL ESTUDIANTE FERNANDEZ, WALTER

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Walter Gabriel Fernández (D.N.I.N° 32.254.119- Legajo n° 4929) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Humana y Salud, Asignaturas Anatomía Aplicada (15001) y Biomecánica (15004) del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de diciembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR la presente Disposición a consideración del Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000301-18

26.- PROYECTO DE DISPOSICION REFERIDO A ESTABLECER LAS PROPUESTAS DE LLAMADOS A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS ORDINARIOS O INTERINOS

VISTO: La necesidad de establecer un procedimiento que contribuya a mejorar la gestión de las propuestas de llamados a concurso, destinadas a cubrir cargos ordinarios o interinos en las distintas Divisiones que integran el Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento deberá contemplar la opinión, tanto de los Jefes de División como de los responsables de las áreas respectivas, a fin de considerar la composición de los equipos docentes, en función de las necesidades para la prestación del servicio por parte del área y de la División.

Que a tales efectos la elevación de la propuesta que efectúe la Jefatura de División, deberá estar acompañada de la opinión de los responsables de las áreas involucradas en los cargos objeto de cobertura

Que al momento de evaluarse la propuesta, se considerarán los créditos disponibles por la División, independientemente del área en la que se hubieran generado

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BÁSICAS
D I S P O N E :

- ARTICULO 1°.- ESTABLECER que las propuestas de llamados a concurso para la cobertura de cargos ordinarios o interinos que se efectúen en el ámbito del Departamento, deberán ser elevadas por la Jefatura de División con opinión de los responsables de las áreas a las que estén afectados los cargos.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los créditos necesarios para el financiamiento de los cargos que sean llamados a concurso deberán estar disponibles a nivel de División, independientemente del área en la que se hubieran producido los créditos

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000325-18

27.- NOTA PRESENTADA POR LA JEFA DE LA DIVISION MATEMATICA EN LA QUE SOLICITA LA DESIGNACION DE LA DOCENTE PECCIA, ADRIANA COMO RESPONSABLE DEL AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS POR LA BAJA DEFINITIVA POR JUBILACION DE LA DOCENTE CAGLIOLO, LILIANA

- ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la docente Adriana Mónica Peccia (D.N.I.N° 13.652.750- Legajo n.° 319) como responsable del Área Matemática en las Ciencias Económicas correspondiente a la División Matemática del Departamento de Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000311-18

28.- NOTA PRESENTADA POR LA JEFA DE LA DIVISION MATEMATICA EN LA QUE SOLICITA LA DESIGNACION DEL DOCENTE FORMICA, ALBERTO COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA ANALISIS MATEMATICO I (10022) POR LA BAJA DEFINITIVA POR JUBILACION DE LA DOCENTE POGGIO, MARIA INES

- ARTICULO 1°.- DESIGNAR para el Año Académico 2018 al docente Francisco Alberto Formica (D.N.I.N° 16.818.775- Legajo n.° 4923) como responsable de la Asignatura Análisis Matemático I (10022) correspondiente a la

División Matemática del Departamento de Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000312-18

29.- NOTA PRESENTADA POR LA JEFA DE LA DIVISION MATEMATICA EN LA QUE SOLICITA LA DESIGNACION DEL DOCENTE CAPITELLI, NICOLAS COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA ELEMENTOS DE MATEMATICA (10300) POR LA BAJA DEFINITIVA POR JUBILACION DE LA DOCENTE CAGLIOLO, LILIANA

- ARTICULO 1°.- DESIGNAR para el Año Académico 2018 al docente Nicolás Ariel Capitelli (D.N.I.N° 28.032.831-Legajo n.° 4824) como responsable de la Asignatura Elementos de Matemática(10300)correspondiente a la División Matemática del Departamento de Ciencias Básicas.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000313-18

30.- EXPTE 543/2017 - NOTA DE LA SRA. MAFFEI, ANA LAURA EN LA QUE SOLICITA POSTERGAR LA TOMA DE POSESION DEL CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS POR ENCONTRARSE CON LICENCIA POR MATERNIDAD

- ARTICULO 1°.- PROPONER postergar la toma de posesión de la Sra. Ana Laura Maffei (D.N.I.N° 32.945.501) del cargo Ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas del Departamento de Ciencias Básicas, en tanto se mantengan las razones que motivaron su solicitud.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior para su consideración.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000316-18

31.- NOTA PRESENTADA POR LA DOCENTE APOSTOLO, NANCY POR LA CUAL PRESENTA LA RENUNCIA COMO REPRESENTANTE ANTE LA COMISION ASESORA "AD HOC" PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACION

- ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Nancy Mariel Apóstolo (D.N.I.N° 17.012.937) como representante Titular del Departamento ante la Comisión

Asesora "ad hoc" para el Programa de Becas de Investigación de la Universidad Nacional de Luján.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000314-18

32.- NOTA PRESENTADA POR APODERADO DE LA LISTA DE PROFESORES 250 EN LA QUE SOLICITA CAMBIO DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISION DE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

- ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR al Sr. Ricardo Javier D'Amico (D.N.I.Nº 17.407.029) por la Sra. María Susana Pérez (D.N.I.Nº 14.097.449) como representante suplente ante la Comisión de Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Industrial.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000322-18

33.- TRI-LUJ: 2400/2018 - RECURSO DE RECONSIDERACION INSTAURADO POR EL ASPIRANTE AL CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACIÓN SIMPLE - REYNOSO, MARCELO

- VISTO: Las actuaciones del TRI-LUJ: 2400/2018, caratulado "Solicitud de impugnación de concurso - cargos ayudantes de segunda - Elementos de Matemática, Álgebra y Análisis Matemático" para el Área Matemática en las Ciencias Básicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición CDD-CB:0000193-18 se desestimó la impugnación presentada por el aspirante Marcelo Pablo Reynoso contra el Dictamen del Jurado interviniente en el concurso convocado por Disposición CDD-CB:0000664-17, aprobándose consecuentemente el mismo y proponiéndose las designaciones en concordancia con el orden de mérito establecido.

Que tanto en la valoración de antecedentes como en las consideraciones vertidas en el Acta de fecha 11 de abril de 2018, el Jurado ha actuado en el marco de su legítima discrecionalidad, por lo que no se ha configurado vicio de procedimiento y/o arbitrariedad manifiesta en el resultado del concurso sustanciado.

Que el artículo 17 de la Resolución HCS N.º 072/95 establece la imposibilidad de la designación de Ayudante de Segunda en más de una disciplina.

Que de los antecedentes obrantes en los presentes actuados surge que Marcelo Pablo Reynoso posee un cargo anterior de Ayudante de Segunda en la División Matemática, en el Área de Matemática en las Ciencias Económicas lo que contraviene la mencionada normativa, dado que se encontraría en incompatibilidad en caso de acceder al cargo.

Que a fs. 57/58, tomó debida intervención el servicio jurídico permanente a través de la Dirección de Asuntos Legales Internos.

Que el Consejo Directivo Departamental trató y aprobó el tema en su sesión Ordinaria del día 5 de julio de 2018

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BÁSICAS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Desestimar el recurso de reconsideración instaurado por el aspirante Marcelo Pablo Reynoso en contra de la Disposición CDD-CB:0000193-18.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000315-18

34.- NOTA PRESENTADA POR EL JEFE DE LA DIVISION COMPUTACION EN LA QUE SOLICITA CAMBIO DE JURADO EN EL CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN EL AREA INGENIERIA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACION, SUB-AREA BASE DE DATOS - ASIGNATURA BASE DE DATOS II (11078) CONVOCADO POR DISPOSICION CDD-CB: 317-17)

- ARTICULO 1º.- ESTABLECER que el jurado que intervendrá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Computación, Área Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información, Sub-área Base de Datos, Asignatura Base de Datos II (11078), aprobado por Disposición CDD-CB:0000317-17, quedará conformado de la siguiente manera:

Jurado Titular:

Mario Gerardo Perello
Juan Manuel Fernandez
Guillermo Ruben Cherencio

Jurado Suplente:

Walter Fabián Panessi
Santiago Banchemo

Representante Estudiantil:

Eugenia Carolina Cespedes

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000323-18

35.- APROBAR PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

- ELEMENTOS DE MATEMATICA (10300) - CARRERA CONTADOR
PUBLICO PLAN 54.1- VIGENCIA 2018-2019

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000309-18

- ESTADISTICA (10302) - CARRERA LIC. EN COMERCIO
INTERNACIONAL PLAN 27.4- VIGENCIA 2018-2019

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000310-18

**36.- RATIFICAR DISPOSICION PCDD-CB:0000197-18 POR LA CUAL SE
APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACION "ELABORACION DE UN MAPA
DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE LUJAN (ARGENTINA)
UTILIZANDO LA RIQUEZA Y COBERTURA LIQUENICA COMO BIO-
INDICADOR " EN EL MARCO DEL PROGRAMA ECOLOGIA DE PROTISTAS Y
HONGOS (PEPHON)**

- ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Disposición DISPCD-
CB:0000197-18 por la cual se aprueba el Proyecto de
Investigación "Elaboración de un mapa de la calidad del
aire en la ciudad de Luján (Argentina) utilizando la
riqueza y cobertura liquénica como bio-indicador,
dirigido por el docente Adonis David Nazareno Giorgi y
codirigido por el docente Horacio Pablo De Belaustegui.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000329-18

**37.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE
SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISIÓN BIOLOGIA-
AREA GENÉTICA Y EVOLUCIÓN - ASIGNATURA GENETICA (11202)**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación simple, en la División Biología del Departamento de Ciencias Básicas según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000326-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000326-18

DIVISIÓN BIOLOGIA

Área: Genética y Evolución

Asignatura: Genética (11202)

Cargo a Concursar: 1(un) cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple

Lugar: Sede Luján

JURADO TITULAR

PISTORALE, Susana Myriam

TUNEZ, Juan Ignacio

ACUÑA, Cintia Vanesa

SUPLENTE

RODRIGUEZ, Constantina

ARIZIO, Carla Marcela

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

DE DIEGO, Gabriel Alejandro

38.- ACTA DE INSCRIPCIÓN AL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA ECOLOGIA - ASIGNATURA ECOLOGIA (11016)

Tomado conocimiento

Sin más temas que tratar y siendo las 12:15 hs finaliza la sesión.-----